

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4717 *BALGONVAL, S.L.*

En el procedimiento demanda 191/2009, ejecución 36/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Luz Dary Rincón Villa contra Balgonval, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17/02/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Balgonval, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 495 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110011718-1